

Expediente: 24/23
Carátula: MAEBA S.R.L C/ SALINA ALEXANDRA YAMEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALINA, ALEXANDRA YAMEL-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 24/23



H20451458917

LEFM

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ SALINA ALEXANDRA YAMEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 24/23.-

CONCEPCIÓN 05 de marzo de 2024.-

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Ana Carolina Cano, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 01 de marzo de 2024: Autos para sentencia (Art. 790 C.P.C.C.T.). Previo a resolver córrase vista a la Fiscalía de Cámara Civil de este Centro Judicial. Notifíquese la presente providencia en el domicilio real de la parte demanda Yamel Alexandra Salina.- NAV

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.